

Santa Fe, 03 de octubre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 110/16, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **Walter Javier VARALDO** solicita equivalencia entre las asignaturas del Ciclo Nivelatorio de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica y el Seminario Universitario de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional.

Que por Resolución N° 082/16, este Consejo Directivo dispone que los egresados de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica tendrán reconocimiento total en el Seminario Universitario de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional.

Que el alumno mencionado es egresado de dicha Tecnicatura.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

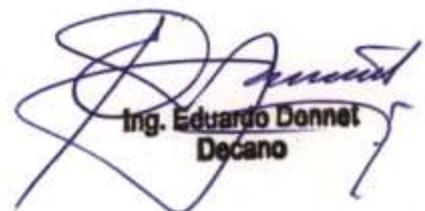
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia en las asignaturas correspondientes al **SEMINARIO UNIVERSITARIO**, al Sr. **Walter Javier VARALDO**, DNI N° 37.264.566.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 432

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión